



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de marzo de 2021

NÚM. 27

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el Plan de choque de atención a la dependencia aprobado por el Gobierno de España y su impacto en Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el Plan de choque de atención a la dependencia aprobado por el Gobierno de España y su impacto en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes. Arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Derechos Sociales, con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el Plan de choque de atención a la dependencia aprobado por el Gobierno de España y su impacto en Navarra.

Damos la bienvenida a la señora Maeztu y a su Jefe de Gabinete, el señor Mauleón, y ya damos la palabra a la señora Consejera para que haga la exposición, durante un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): (MURMULLOS). Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Bueno, el pasado año, desde la Secretaría de Estado de Derechos Sociales se inició un debate con todas las comunidades autónomas, en el seno del Consejo Territorial, y también con los interlocutores sociales del Plan de Choque de Dependencia, 2021-2023, cuyos elementos principales vengo a presentar hoy en esta comparecencia.

Este plan, de entrada, supone un aumento de la financiación del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia por parte de la Administración General del Estado, no solo en el nivel mínimo, a través de la subida de las cuantías que tiene establecidas del nivel mínimo, sino también, y, lo que es más importante, la recuperación también del nivel acordado en los Presupuestos Generales, también, de este año.

Su impacto presupuestario se estima en un incremento de al menos 600 millones de euros respecto al año 2020. Además, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se compromete a incluir en los sucesivos presupuestos del 2022 y 2023, nuevos aumentos acumulativos de una magnitud similar. Además, se implica un acuerdo para que este incremento de financiación revierta en la adopción de medidas concretas de mejora del sistema de atención a la dependencia, orientadas, principalmente, a tres objetivos. La primera de ellas, el primero de ellos, reducir sustancialmente la lista de espera y también los tiempos de tramitación de las solicitudes; asegurar las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el SISAAD, para que estas sean adecuadas; y establecer también una serie de garantías de calidad en las distintas prestaciones y servicios. También se opta y se apuesta por una cuestión que ya estaba recogida en la ley, que es que se presten los servicios más que las prestaciones. Porque se entiende que hay una mayor calidad en la atención.

Navarra recibirá un total de 24,4 millones de euros este año 2021 para la financiación del sistema de atención a la dependencia. Este incremento supone casi un 60 por ciento sobre los 15,4 millones que recibimos en el año 2020. El mayor registrado en Navarra desde la puesta en marcha de la ley. La estimación para el año 2023, si se cumplen las previsiones que ha hecho el propio ministerio, equivaldría a 33,3 millones anuales. Es decir, un 116 por ciento más.

También, y acompañado de este plan de choque, y como medida fundamental, incluye un calendario progresivo de medidas que se han de implantar a lo largo de estos tres años que durará el plan de choque, priorizando aquellas que son más urgentes y que pueden además aplicarse de una manera inmediata y que también han sido trabajadas ampliamente con la mayoría, con todas las comunidades autónomas, en el seno del Consejo Territorial. Por tanto, el plan supone la combinación de actuaciones más inmediatas con otras que tienen una visión más estratégica y que van a acometer reformas del sistema de atención a la dependencia a medio y a largo plazo.

En este sentido, el Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación del Gobierno de España, incluye una evaluación completa del sistema de atención a la dependencia que se llevará a cabo este año 2021, y la financiación de inversiones dirigidas a promover este cambio de modelo, en el modelo de cuidados de larga duración. La mayoría, además, de estas inversiones serán ejecutadas por las propias comunidades autónomas.

El que este plan haya sido aprobado con el concurso de las Administraciones Autonómicas de diferente signo, gobernadas por partidos de diferente signo, revela que existe un consenso de época que también se ha expresado y se ha recogido en el acuerdo europeo y en las inversiones que se van a financiar desde este acuerdo europeo, como les decía antes. Además, nos va a ofrecer claros beneficios para las personas que se encuentran en situación de dependencia. Voy a desgarnarle los once puntos que implica este plan de choque, de manera resumida, y cuáles son los principales elementos de este plan.

El primero de ellos, como les comentaba, es la evaluación completa del sistema de atención a la dependencia. El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 financiará como parte del plan de recuperación, este informe de evaluación para que sirva de marco para la toma de decisiones relacionadas con los cambios que necesita el sistema. Esta evaluación, de la que ya se nos ha enviado el primer borrador y que será discutida en el próximo Consejo Territorial, que se celebrará, probablemente, el mes que viene, desde luego, incorporará las aportaciones que nosotros también hemos hecho a este plan, pero una evaluación bastante extensa de todos los servicios y prestaciones del SAAD por comunidades autónomas, con un estudio también de los costes, de las cuantías, de las ayudas. Un análisis que, desde luego, sirva para la toma de decisiones y que nos permita también poder fijar otra hoja de ruta en algunos de los aspectos que señala el plan.

El segundo de los puntos es el aumento de la financiación del nivel mínimo. Que, aquí, he de decirles que las cuantías se incrementan una media de un 17,4 por ciento. Un 26,6 suben las cuantías de gran dependiente; un 11,3 las cuantías de severo; y un 26,6 las cuantías para personas con dependencia moderada. Este año, la cantidad, además, que cada comunidad autónoma recibirá por este nivel mínimo de financiación, se calculará utilizando el mismo procedimiento que está vigente actualmente. Pero bueno, hay un compromiso, como también, de revisar este sistema de financiación actual para orientarlo también más al cumplimiento de una serie de objetivos, como prestaciones efectivas, calidad de las prestaciones, tiempos de respuesta, etcétera.

El Consejo Territorial abordará, como les decía, la posibilidad de introducir modificaciones en este sistema de financiación, a partir del año 2022. Ya se nos ha enviado también una primera

propuesta y, desde luego, será, tendrá que ser discutida en el seno también del Consejo Territorial. El impacto que tiene el aumento de la financiación de los niveles mínimos, su impacto presupuestario, se estima en un incremento de al menos 600 millones de euros respecto al año 2020. Además, el ministerio se compromete en sus propuestas para los presupuestos del 2022 y 2023, a nuevos aumentos acumulativos, lo que supondría, según la estimación que nos han enviado, una inyección de 3.600 millones de euros hasta 2023. Este incremento de financiación está previsto, además, que revierta la adopción de medidas concretas de mejora, orientadas a tres objetivos principales: el primero de ellos, reducir sustancialmente la lista de espera y reducir y simplificar también los tiempos de tramitación de las solicitudes, tanto de valoración como de prestaciones; el segundo de los objetivos es asegurar que las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el SAAD son adecuadas; el tercero es introducir mejoras en los servicios y en las prestaciones para garantizar la atención adecuada.

El tercero de los elementos que incluye el plan de choque es, como les decía, la recuperación del nivel acordado. Se recupera el nivel acordado de financiación por un valor de 283.197,420 euros. Su distribución se hará en función de las siguientes variables y pesos. La población potencialmente dependiente, la atención efectiva a la población dependiente, principalmente, a través de servicios profesionales, en las que se tendrá en cuenta el número de resoluciones de grado y nivel, el número de personas beneficiarias con prestación, las prestaciones de servicios efectivas, la inversión autonómica y el empleo relacionado. Se considerarán también factores que influyen en el coste de las prestaciones y de los servicios y la posibilidad de financiarlos, como son la superficie, la dispersión, la insularidad y también el mayor coste de los servicios y la capacidad de pago de la población. Luego, como novedad, se incluyen también el cumplimiento de plazos de tramitación y reducción en las listas de espera, de modo que se primarán también los índices de agilidad administrativa, el índice de personas pendientes de resolución y la lista de espera a eliminar. Estos últimos introducidos este año con respecto a la financiación, a los criterios que se tenían en cuenta anteriormente en la financiación del nivel acordado. La cuantía que estimamos para Navarra en este nivel acordado ronda los 5 millones de euros.

Otro de los hitos que tiene este plan de choque, el cuarto, es un marco de cooperación administrativa a través de convenios. Para hacer efectiva la financiación que les he explicado, tanto la que está asociada al nivel mínimo como la que está asociada al nivel acordado, y considerando los tres criterios que les he señalado de listas de espera, mejorar las condiciones laborales del sector y modernización de los servicios y prestaciones, cada comunidad autónoma deberá formalizar un convenio anual en el que se comprometerá con objetivos e indicadores a cumplir objetivos y metas en esas áreas. En el caso de Navarra y del País Vasco, no se formalizarán esos convenios bilaterales que corresponden a las comunidades de régimen común. No obstante, sí que es verdad que esta recuperación del nivel acordado nos obliga también a definir objetivos y metas como comunidad autónoma en estos ámbitos para la financiación también del nivel mínimo. En materia de reducción de listas de espera y tiempos de tramitación, lo que vamos a hacer, el compromiso de la comunidad autónoma para este año 2021 es modificar el procedimiento de valoración económica de las personas usuarias para reducir también el plazo de concesión de prestaciones que, como saben, está ahora en este mes de febrero en 5,86 meses. Pretendemos con esta mejora reducir más esos plazos. En el ámbito de asegurar unas condiciones laborales y profesionales adecuadas, nos hemos comprometido,

como saben, en la licitación de un nuevo acuerdo marco de plazas residenciales de personas mayores, a incrementar el número y a establecer también el precio-módulo, teniendo en cuenta el coste de personal, el ratio de personal y el número de unidades de convivencia del centro residencial, priorizando aquellos centros que se comprometían, desde luego, a tener mejores ratios y mejores salarios con precios diferentes, como lo habíamos hecho hasta ahora, pero intentando ir más allá, con una cuantía mayor. Otro de los compromisos en este ámbito para este 2021 por parte del departamento, es el impulso de la formación de los profesionales en el ámbito de la dependencia. En cuanto a lo que tiene que ver con el objetivo de introducir mejoras en las prestaciones y en los servicios, nos hemos comprometido a mejorar este año ya la incorporación de la teleasistencia avanzada como objetivo sobre el que deberemos rendir cuentas.

El quinto punto de este plan de choque contiene, como ya les he adelantado, el plan de reducción de listas de espera, con objetivos concretos para cada comunidad autónoma y medidas para lograrlo que, como les decía, se incluirán en estos convenios. Navarra está en buena posición en esta cuestión. Los datos del SISAAD correspondientes al mes de febrero, que son los últimos que están disponibles, nos sitúan como la tercera comunidad autónoma, tras Castilla y León y Ceuta, con mejores resultados en cuanto a menor número de personas pendientes de prestación. Los plazos de valoración de dependencia del mes de febrero son de 2,99 meses, y el plazo medio de resolución del PIAR es de 2,12 meses.

En cuanto al punto 6, que incluye medidas relativas a la modificación del acuerdo de acreditación de centros y de servicios del sistema de atención a la dependencia, en el primer semestre de este 2021, el Consejo Territorial acordará las modificaciones de este acuerdo que, como saben, es del 2008, y que se ha ido además prorrogando sucesivamente, que sean necesarias para reforzar la calidad de los servicios, especialmente, de los servicios de carácter residencial. Las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas, las medidas necesarias para paliar la insuficiencia en el número de profesionales de los que adolece el sector, junto con la estimación también de las previsiones de los profesionales que vamos a necesitar en los próximos años para dar cobertura a todas las necesidades que se van a presentar en este ámbito. También está incluida la posible revisión y establecimiento a nivel estatal, aunque saben que es una competencia, luego las comunidades autónomas, de modelos de precios mínimos de concierto, sobre los que no, estableciendo un suelo, y la adopción también de medidas necesarias para el cumplimiento de estos estándares, incluyendo un refuerzo de las inspecciones. Deberá también hacerse una evaluación de este impacto de estas medidas, si se acordarán sobre el coste de los servicios, también para que haya una correcta financiación.

El punto 7 de este plan de choque tiene como prioridad el que la teleasistencia sea gratuita para todos los grados. Ahora hay una diversidad de comunidades autónomas. Nosotros en Navarra sabéis que tenemos copago, hay otras comunidades que no lo tienen en este servicio. Al final del 2022, todas las personas dependientes con grado reconocido que vivan en su domicilio tendrán acceso a este servicio de teleasistencia, que pasará a considerarse, desde luego, gratuito en todo el Estado. Antes de finalizar el segundo semestre de 2021, el Consejo Territorial acordará los cambios que haya que introducir también en este servicio, y se abordará también la definición de lo que se considera teleasistencia avanzada y del papel que debe cumplir este sistema.

El octavo compromiso, octava medida del plan de choque, es la evaluación de las intensidades del servicio de ayuda a domicilio y de los servicios de promoción de la autonomía personal y de prevención de la dependencia, la mejora de las prestaciones económicas y la ampliación de las compatibilidades entre prestaciones y servicios. A lo largo del primer semestre, también del 2021, se evaluarán otras posibles mejoras de las prestaciones del SAAD y se establecerá un calendario para su aplicación durante los años 2022 y 2023. En concreto, se evaluará la elevación de las intensidades horarias del servicio de ayuda a domicilio, y también el aumento de la intensidad horaria de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia. La mejora de las cuantías de las prestaciones económicas y la ampliación de las prestaciones de la compatibilidad entre prestaciones y servicios y la extensión de la escala de valoración específica de 3 a 6 años, entre otras. Para ello, es preciso conocer con más detalle el coste actual de estos servicios, que es el estudio que ya se ha iniciado, y cuál va a ser el impacto presupuestario de estas medidas. Una vez realizado y consensuado este alcance que, además tendrá prioridad, se aprobará un calendario para la implantación en el 2022 y en el 2023, acompasado, como no puede ser de otra manera, del incremento de la financiación del nivel mínimo y del nivel acordado.

El noveno punto de este plan de choque es la regulación de la figura del asistente personal y la modificación de la prestación económica, y los cambios también en la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. A lo largo del 2021 se regulará la figura del asistente personal y se abordará la posible modificación de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar. La prestación de asistencia personal es una prestación que, como saben, está muy poco desarrollada, mientras que, bueno, su impacto económico es superior al resto de prestaciones. El Consejo Territorial ya ha realizado previamente una serie de trabajos para acordar una regulación mínima, sin haber alcanzado todavía un consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas, sobre el desarrollo de esta prestación y sobre los trabajos necesarios, que son imprescindibles para concluirlo y para llegar a un acuerdo en el que las comunidades autónomas, la mayoría de las comunidades autónomas estén cómodas. Los interlocutores sociales han presentado también a la Mesa del Diálogo Social, una propuesta específica para su discusión, y que, también estaba pendiente en este documento que le señalaba, que es, sobre todo, las referidas a las condiciones laborales, al encuadramiento de esta figura profesional en el régimen de la Seguridad Social y a la calidad en la atención que debe alcanzarse en esta prestación. En este marco también se abordarán los posibles cambios de la prestación de cuidados en el entorno familiar, tendente, sobre todo, a mejorar también la atención a las personas dependientes, pero sobre todo a las personas que les cuidan. En concreto, se van a debatir las condiciones de acceso a esta prestación y la posible creación de nuevas modalidades de cuidados profesionalizados y de apoyo a cuidadores no profesionales. En este sentido, en las conversaciones que hemos podido tener con el ministerio, la prestación de cuidados profesionales que tenemos en la Comunidad Foral de Navarra, y que, en el caso, por ejemplo, de Gipuzkoa, la tienen encuadrada en el de asistencia personal, pues bueno, nos plantearía una posibilidad de tener una mayor visibilidad de esa prestación en el sistema, puesto que estaría registrada también como una prestación más.

En el punto 10 se incluyen todas las cuestiones que tienen que ver con la mejora de la cualificación del personal. Se diseñará un programa para la mejora de la cualificación del personal de los servicios de cuidados de larga duración y de los Servicios Sociales, y se

desarrollará este programa entre 2021 y 2023. Incluirá actuaciones para la capacitación del personal en el modelo de atención centrado en la persona y en la capacitación tecnológica.

Por último, el punto 11 tiene que ver con la revisión del copago. El Consejo Territorial revisará las aportaciones de las personas usuarias y propondrá algunos criterios comunes que se aplicarán a partir del año 2022. La ley ahora establece que los beneficiarios de las prestaciones participan en su financiación, según el tipo de coste del servicio y según su capacidad económica personal. El Consejo Territorial fijará los criterios también para aplicar de una manera más clara unos criterios más homogéneos en todo el Estado, al menos, unos criterios mínimos más claros.

Para acabar, tengo que decirles que reiteramos con este plan de choque nuestro compromiso con esta hoja de ruta. Señalarles que para este 2021, en Navarra lo que vamos a hacer es reducir esos tiempos de tramitación, el acuerdo marco, la formación de los profesionales, la consolidación del incremento del 20 por ciento de las cuantías que aumentamos de los cuidadores profesionales y el desarrollo de la teleasistencia avanzada.

Finalmente, y como saben también, y relacionado con el plan de choque, en el marco de los fondos europeos está previsto también un paquete de casi 1.000 millones de euros dirigidos a cuidados de larga duración, sea en el ámbito de la discapacidad, de la dependencia o de la enfermedad mental, y también orientados a la modernización de los servicios sociales, principalmente en ese marco. A Navarra nos van a corresponder aproximadamente unos 40 millones. Ya hemos presentado once importantes proyectos para su aprobación por parte del ministerio y de las instituciones europeas. Tengo que decirles que el ministerio nos ha trasladado su total sintonía con estos proyectos y la buena acogida que han tenido en Europa cuando se han presentado.

Esperamos que lo antes posible sean aprobados definitivamente para poder ponerlos en marcha cuanto antes. Frente a los recortes del pasado, es una gran noticia que el Gobierno de España realmente se corresponsabilice en la adecuada inversión social para el sistema de la dependencia, más cuando la crisis de la covid-19 y las previsiones de envejecimiento poblacional ponen de manifiesto la necesidad de un incremento sustancial en los próximos años de la demanda de cuidados y, por tanto, de la necesidad de inversión pública.

Seguramente, este plan, junto con la aprobación de la ley en 2006, supone uno de los hitos más importantes del sistema de dependencia de nuestro país y, además de ser un gran desafío, debemos conseguir que se convierta en una oportunidad para promocionar y para prestar mejores servicios y mejores cuidados a las personas mayores, a las personas dependientes y a las personas con discapacidad, a la par que generamos un empleo, y un empleo que debe ser de calidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Iniciaríamos ahora la ronda de intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos, iniciando por parte de Navarra Suma, su portavoz, la señora Álvarez, un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenida, señora Maeztu, señor Mauleón, y gracias por las explicaciones. Bueno, yo tengo que decirle que *a priori*, desde luego, el plan de choque nos parece una buena noticia, a efectos de financiación, porque, desde luego,

va a servir para aliviar, al menos en parte o, mejor dicho, solo en parte, pero bueno, al menos en parte, pues esa financiación de más que lleva Navarra poniendo ininterrumpidamente para sostener el sistema de atención a la dependencia. Porque es que es más que evidente que desde que el señor Zapatero impulsó la Ley de Dependencia, pues nadie, ninguno de los Gobiernos, ni el señor Zapatero, ni posteriormente el señor Rajoy, ni hasta el día de hoy tampoco el señor Sánchez, ni lo va a cumplir a partir de ahora, tampoco han cumplido ese 40, 40-20 que se estableció en la Ley de Dependencia, como financiación del Estado, comunidades autónomas y el copago de los usuarios. No ha cumplido ninguno. Esto es así.

De hecho, siempre desde el inicio, Navarra hemos aportado mucho más de lo que nos corresponde. Así, salvo en el año 2008, en el que la financiación estatal llegó al 17 por ciento del gasto, según los datos que me envió usted, Consejera, el resto de años con y sin nivel acordado, con Gobierno del PP en España o con Gobierno socialista, pues el porcentaje de financiación ha rondado el 10 por ciento, cuando no, algunos años menos también, en 2019 y en 2020. Claro, esto nos sitúa en una posición peor que la media de comunidades autónomas, en las que, del gasto público en dependencia, excluido el copago de los usuarios, el 81 por ciento lo soportan las comunidades autónomas y solo el 19 por ciento el Estado. En Navarra, como vemos, pues la situación es peor. Por ello, esperamos que este plan de choque sirva para compensar en parte esa falta de compromiso del Estado con la Ley de Dependencia y, por lo tanto, desde ese punto de vista lo aplaudimos.

Ahora, evidentemente, este plan de choque solo será una buena noticia real si estos fondos que van a llegar a Navarra sirven para mejorar la calidad de la atención, y también le aviso, si este plan no se utiliza para mermar competencias exclusivas de Navarra en materia de servicios sociales.

Yo aquí quiero hacer un pequeño inciso. Yo espero que usted esté vigilante y defienda con fuerza nuestras competencias en la materia. Sabe usted que la Ley de Dependencia nació con ciertas dudas, la competencia exclusiva en materia de servicios sociales y en materia de dependencia es de las comunidades autónomas y se amparó en un nivel mínimo para todos los españoles, con el que estamos de acuerdo, pero ojo con la uniformidad. Cuando UPN estuvo en el Gobierno tuvo que pelear mucho para que nos hicieran reglamentos que invadieran competencias de Navarra a través de una uniformidad en las prestaciones, en el copago, etcétera y, desde luego, no quisiéramos que este plan de choque, con la excusa de la financiación, sirva para una centralización que sería inconstitucional.

Bien, dicho eso, también, volviendo a la calidad de los servicios, que es para lo que tiene que servir estos fondos, ustedes saben que no siempre más dinero se traduce en mejores resultados. La atención a la dependencia en Navarra, para mí es una prueba clara de esto. La casualidad ha querido que justo esta semana hayamos recibido el vigésimo primer Dictamen del Observatorio de la Dependencia, que se corresponde al año 2020, año de pandemia. Bueno, yo voy a dedicar, por tanto, el grueso de mi intervención a valorar este informe, que lo elabora una entidad independiente de todos los Gobiernos y que cuenta, desde luego, ya, con un reconocido prestigio a la hora de valorar el SAAD.

En este informe del observatorio nacional hay datos, efectivamente, que a Navarra le salen bien, en relación con otras comunidades autónomas. Incluso datos que pueden salir mejor que en

épocas anteriores, cuando presidía, lideraba barcos, o cuando preside Chivite y lideran los señores de EH Bildu, pero también creo que tenemos que quedarnos en lo que tenemos que quedarnos. Usted, señora Maeztu, luego en la réplica dirá lo que quiera. Puede destacar los datos que le interesen, los que le salgan mejor, pero yo creo que es importante que escuche la realidad que se refleja en este Dictamen. Aparentemente, el mejor dato que resulta del Dictamen es que el limbo de la dependencia en Navarra es el menor de las comunidades, sin contar Ceuta y Melilla, pero es el menor. Tan solo hay un 5,5 por ciento de personas en ese limbo de la dependencia, y somos la segunda mejor.

Tardó poco el señor Vicepresidente el poner un tuit al respecto cuando vio este dato. Pero yo creo que el señor Remírez, en su afán de buscar un dato positivo, pues no se dio cuenta que este, aparentemente, solo es un buen dato. Porque la bajada del número de personas en el limbo de la dependencia no ha sido porque se hayan incrementado el número de atenciones en 2020, sino, y abro comillas, «por el alto número de personas fallecidas entre marzo y diciembre de covid, a la espera de recibir una prestación, el 47,59 por ciento de las que han salido de la lista de espera», y cierro comillas.

Otro dato, el plazo para conceder la prestación, según este Dictamen, no es de 5,86 meses, que ha dicho usted, sino de 7,5 meses, 225 días de media, por encima, por tanto, de los seis meses legales, y teniendo en cuenta además que en Navarra se conceden muchísimas más prestaciones que servicios, lo que *a priori* hace que sea más sencillo conceder. De hecho, el Dictamen a este respecto dice lo que llevo tiempo diciéndoles, que ustedes, que dicen apostar por los servicios, en lugar de por las prestaciones económicas, pues esa no es la realidad que después se recoge.

Navarra es la segunda comunidad autónoma por la cola en la concesión de servicios. La segunda que menos servicios ofrece, y por contra, más ayudas, por lo que el Observatorio ha calificado a nuestro sistema de dependencia como un sistema de *low cost*, y lejos, desde luego, del objetivo final del plan de choque. Por cierto, que la peor es Baleares.

Más datos que recoge el Dictamen y que tampoco nos dejan en buen lugar. Navarra ha atendido en 2020 un 1 por ciento menos de personas que en 2019. Nueve comunidades autónomas, en cambio, también con pandemia, han atendido más. El gasto público de persona dependiente, en Navarra es la décima comunidad autónoma, con 1.112 euros por debajo de la media estatal, que es de 1.158 euros por persona dependiente. Esto, evidentemente, tiene que ver con este sistema *low cost*.

En empleos directos vinculados al SAAD, por cada millón de euros de gasto público, somos la décimo cuarta comunidad autónoma, por debajo, evidentemente, también de la media estatal, somos la décimo primera comunidad autónoma en personas beneficiarias sobre el total de población potencialmente dependiente y la décimo cuarta en solicitudes sobre el total de población potencialmente dependiente. En fin, hay muchos datos. Pero todos estos datos y algunos datos más son los que nos dan la nota global, que la nota global es, como para los alumnos, la evaluación final. La de pasa o no pasa.

Nosotros, señora Maeztu, no pasamos. 3,9 es la nota, nos ponen aquí en el rojito, la décima comunidad autónoma, siendo generosos, porque empatamos con la décimo primera y la décimo segunda comunidad autónoma española. Esto es un malísimo bagaje, a pesar de que es verdad

que ha conseguido remontar tres décimas con respecto a la nota del año pasado. Un malísimo bagaje que nos sitúa muy lejos de las punteras de Castilla y León, que tiene 8,9, de Andalucía o Castilla-La Mancha, que tienen un 7,1 y, además, que es lo que más me preocupa, 7 décimas por debajo de la media española.

Porque usted luego, señora Medina, haga como siempre, después dirá que, descalificará a Navarra Suma, dirá que siempre veo lo malo, que la señora Álvarez, descalificará a la señora Álvarez. Además, cuantos más argumentos doy, usted más más va a dar descalificaciones. Yo espero que rebata con un argumento por una vez. Pero no es que lo vea yo mal, señora Medina y señora Maeztu. Es que lo ve mal el Observatorio Nacional de la Dependencia, que año tras año evalúa la calidad de nuestro sistema y que decide un año más suspendernos y dejarnos por debajo de la media nacional.

Yo he traído el gráfico, que yo creo que se ve muy bien. Es lo preocupante, es decir, nosotros somos la línea azul. Hasta el año 2015, que fue el año en el que UPN se marchó del Gobierno, además, lo hemos hecho la nota en junio de 2015, bueno, pues Navarra siempre estaba por encima, independientemente de la nota, independientemente del cambio de la escala, independientemente de crisis económica, independientemente de pandemia. Estaba por encima y a partir del 2015 esto somos nosotros.

Evidentemente, algo hemos hecho mal, con Gobiernos nacionalistas, con Gobiernos socialistas, con Gobiernos presuntamente progresistas, resulta que la atención a los más vulnerables de esta sociedad, lejos de mejorar, con respecto a la media española, lejos de colocarnos en posiciones punteras, pues resulta que lo que ha hecho es ir hacia abajo y ponernos a la cola de las comunidades autónomas. Esta es la realidad.

El Observatorio de la Dependencia tiene un lema desde el principio, que decía: «La verdad es la verdad, la diga Agamenón o el porquero». La verdad es la verdad. Entonces, yo lo que espero es que de una vez por todas se pongan a trabajar en esta cuestión, que aprovechen estos fondos adicionales, que como he dicho al principio, son una buena noticia, esos fondos adicionales que van a tener, pero que los aprovechen para enfocarlos a mejorar de verdad la calidad del sistema, sin excusas y defendiendo, como he dicho también al principio, nuestras competencias. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, la exposición a la señora Maeztu. Bueno, pues yo, señora Álvarez, la verdad es que he de decirle que yo diré lo que crea que tenga que decir en esta sede Parlamentaria, que usted no me va a marcar a mí lo que yo tengo que decir.

Mire, usted ha venido, ha hecho su *performance*, como nos tiene acostumbrados, y ya se puede ir a casa tranquila, que usted ya ha hecho lo que ha venido a hacer a este Parlamento. En cualquier caso, lo que usted demuestra una vez más es que lo que menos le importa es la atención a las personas en situación de dependencia.

Navarra siempre ha sido una de las comunidades en ese informe del Observatorio que usted hace referencia, siempre ha sido una de las comunidades peor valoradas. Peor a partir del año 2015. Lo que usted ha dicho así de pasada, sin dar mucha información, es que en el 2015 hubo un cambio de criterio en la escala de valoración, y que, por lo tanto, los criterios de valoración son diferentes, y que casi todas las comunidades, excepto algunas, bajaron considerablemente en la valoración que tenían a partir del año 2015.

También, si usted coge los informes del Observatorio, como he hecho yo, y verá, año 2014, habla de que el Real Decreto 20 de 2012 ha hecho verdaderos estragos, verdaderos estragos en el sistema de atención a la dependencia, y continúa todavía más. Ha dificultado el acceso a los derechos, ha priorizado las prestaciones. Real decreto que ustedes no votaron en contra. Eso se le ha olvidado decir.

Dicho esto, también he de decirle que ha habido un momento de su intervención que no sabía si estaba oyéndole a usted o es que se había metido el espíritu nacionalista en su cuerpo y estaba oyendo hablar a un partido nacionalista, más que a un partido regionalista. Esto yo creo que también se lo tiene que empezar a mirar.

Dicho esto, diré que, para el Partido Socialista, las políticas públicas de atención a la dependencia, siempre han sido una prioridad. Una prioridad que se materializó en la Ley 39/2006, que hizo el entonces Presidente Rodríguez Zapatero, y que supuso un cambio conceptual en la atención a las personas con dependencia. Por primera vez se reconocía como un derecho subjetivo, universal y con garantía pública. Unos principios que eran clarísimos, la prevención de la dependencia, la promoción de la autonomía, el fomento de los servicios de proximidad, como la atención a domicilio, la teleasistencia, etcétera. Unos principios que quedaron frustrados con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España. Como he dicho, el Decreto 20/2012 que UPN no votó en contra, supuso la práctica destrucción del sistema de atención a la dependencia y, por lo tanto, un retroceso brutal en los derechos de las personas en situación de dependencia. Dejó prácticamente en manos de las comunidades, la totalidad de esas políticas de dependencia.

En el caso de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, también en ese momento en el Gobierno se optó por los recortes y por crear un sistema de atención a la dependencia de baja calidad, con grandes listas de espera. Porque si ahora los tiempos son alrededor de los seis meses, entonces eran de años, señora Álvarez, de años, y le puedo dar nombres y apellidos, que la gente se moría esperando la resolución de dependencia. Creó un sistema sin tener en cuenta las necesidades de las personas y sin ninguna planificación de futuro, para afrontar el reto del envejecimiento que tenemos como sociedad, también la navarra. De hecho, señora Álvarez, no fue capaz de planificar la incorporación de los dependientes moderados al sistema, en julio de 2015. Tres mil personas con las que, y no voy a ser yo la que defienda la gestión del señor Laparra, la legislatura pasada, porque no lo voy a defender, porque le hemos criticado, y lo sigo haciendo. Pero se tuvo que incorporar tres mil personas, sin tener planificado para nada la incorporación.

La atención a la dependencia durante todos los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro se cimentó en abaratar costes en lo paliativo y no en lo preventivo. En priorizar las prestaciones económicas, señora Álvarez, en lugar de la creación de servicios. «De esos polvos, estos lodos», señora Álvarez, y «al César lo que es del César». Aquí cada uno que asuma su responsabilidad.

Desde luego, ustedes apoyaron y ejecutaron sin rechistar los recortes que ordenó su partido, su partido de referencia en Madrid. No generaron ni un solo servicio con previsión de futuro, que a día de hoy nos permitiría tener otra situación.

Mire, y en una cosa sí que le voy a dar la razón. El Gobierno anterior sí que hizo alguna medida para avanzar, pero, desde luego, en nuestra opinión, tampoco se hizo una apuesta imprescindible, presupuestaria y política para ese cambio que el sistema necesitaba. Ante esta situación, los socialistas hemos estado años reclamando tanto al Gobierno de España como al de Navarra, una apuesta política y económica por una atención a la dependencia de calidad. Una apuesta que la covid-19 nos ha venido a demostrar que era más que necesaria. La crisis sanitaria ha puesto en evidencia las limitaciones estructurales del actual paradigma de cuidados y del sistema que se ha creado bajo el paraguas de los recortes. Ha habido una, bueno, pues hemos visto cómo los servicios creados se han homogeneizado, no se tenían en cuenta las necesidades de las personas, etcétera. Desde luego, los Gobiernos actuales, tanto el de Pedro Sánchez como el de María Chivite, conscientes de esta realidad, de la necesidad de este cambio de modelo, han tomado decisiones desde el minuto uno. Quiero recordar el incremento de la agencia en el 2021, más de un 8 por ciento. Jamás la Agencia de Atención a la Dependencia había tenido un incremento tan grande, un 8 por ciento. También, el incremento para la contratación de cuidadoras profesionales. El Gobierno de España, nada más llegar Pedro Sánchez, una de las primeras cosas que hizo fue recuperar la cotización para las cuidadoras no profesionales.

Pero como digo, la crisis derivada de la covid-19 nos obliga a repensar las políticas públicas en este ámbito, y nos ha demostrado que es más urgente que nunca repensar el modelo y trabajar por un sistema de calidad que responda a las necesidades de las personas y no al contrario. De esta necesidad nace también el plan de choque, un plan de choque ambicioso, que pone a las personas en situación de dependencia en el centro de la acción política.

Desde el Partido Socialista creemos que debemos ser capaces de impulsar un proceso de transformación del actual modelo de cuidados de larga duración, y para ello es necesario crear recursos que vayan más allá de lo meramente asistencial o lo sanitario, sino que sean servicios diversos, adaptados a cada grado de dependencia, y potenciando lo que la propia ley dice, que son los servicios de proximidad, la permanencia de las personas en sus domicilios el mayor tiempo posible, la prevención y la promoción de la autonomía.

Sin duda, para conseguir este objetivo es necesaria una apuesta política, como hay, y también un incremento presupuestario. En ese incremento, como he dicho, ya estaba el Gobierno de Navarra, pero, además, el incremento que nos va aportar este plan de choque va a suponer 9 millones de euros al año, este año, en el 2021, más de un 60 por ciento de lo que veníamos recibiendo del Gobierno de España, y 116 por ciento más en todo el periodo. O sea, lo ha dicho la Consejera. Bueno, a mí la verdad es que este dato me ha parecido muy significativo.

Los objetivos del plan de choque los ha dicho la Consejera, el acabar con las listas de espera, reducir los tiempos de tramitación, mejorar las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el SAAD, introducir mejoras en los servicios y prestaciones, reducir los tiempos en la tramitación, para ello es necesario reducir los trámites administrativos, el fomento de servicios de proximidad, y algo fundamental para nosotros, que además hemos reclamado, la teleasistencia como un derecho subjetivo. Además, una teleasistencia avanzada. Nos parece

que esto va a suponer un gran paso para que todas las personas que lo deseen puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible. Además, también hay un compromiso, como ha dicho la señora Consejera, de evaluación de todo el sistema, que también creemos que es necesario.

En definitiva, todo ello, todo lo que plantea el plan está muy en sintonía con el trabajo, como digo, que se había iniciado en Navarra. Creo que vamos, además, un paso por delante. En este caso, este Gobierno ya ha iniciado ya cambios que van en consonancia con este plan, la tramitación por parte de los servicios de los centros de salud, también de la dependencia, creemos que fue un paso. El decreto de residencias para la adaptación del modelo residencial a este nuevo modelo, y, como digo, el incremento de más de un 8 por ciento del presupuesto en la agencia.

Pero, por último, sí que me gustaría resaltar una cuestión que para nosotros también es fundamental. Es que repensar este nuevo modelo de la atención a la dependencia debe ser un motor de desarrollo económico, de innovación social y de generación de empleo estable. Es un paso importante el que debemos dar en este ámbito, con todo lo que tiene que ver con la innovación social y también con la generación de empleo de calidad. Ahí también el plan de choque es fundamental para la formación de los profesionales y hallar nuevos nichos de empleo, no solamente con la fuerza del trabajo, sino también con nuevos instrumentos, como todo lo que tiene que ver con la domótica, la teleasistencia avanzada o la inteligencia artificial.

En definitiva, existen limitaciones estructurales de un sistema de atención a la dependencia, creado bajo el paraguas de los recortes y la falta de voluntad política, y que, junto con la covid, nos ha demostrado que existen carencias sobre las que debemos reflexionar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Tiene que ir terminando, señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Los socialistas y las socialistas estaremos, como hemos estado siempre, cuando hemos estado en el Gobierno y cuando hemos estado en la oposición, en esta tarea, e impulsaremos las medidas necesarias para garantizar los derechos y la dignidad de todas las personas. Nunca ningún Gobierno había apostado tanto por las políticas públicas de atención a la dependencia de calidad. Unas políticas de calidad. Lo ha dicho usted también, desde la ley no se había apostado nunca por estas políticas. Sin duda, su departamento lo ha hecho, el Gobierno de España también lo ha hecho, y ahí nos tendrán a su lado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Medina. Tiene ahora la palabra la señora Aramburu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenida, señora Consejera y señor Mauleón, una semana más a esta Comisión. Bien, cuando estaba yo preparando esta comparecencia, me preguntaba qué haría la señora Álvarez para dar la vuelta a lo que es una buena noticia en casi una catástrofe, que la verdad es que creo que le ha venido el informe del Observatorio. A ver, ¡qué bien le ha venido a la señora Álvarez para prepararle la intervención, dársela prácticamente por escrito!

Bien, desde luego, todos los datos que da el Observatorio son importantes, son muy interesantes, pero también es verdad que se podrían matizar bastantes cosas, bastantes,

bastantes cosas. Por ejemplo, como es normal, no incide en aspectos cualitativos, que son muy interesantes también, y que habría que ver también, como todos los que tienen, con la calidad de muchos servicios que se prestan. Habría muchísimo que hablar, pero bueno, quizás tengamos ocasión de hablarlo. De todas maneras, por lo menos, a Geroa Bai no le molesta que otras comunidades autónomas evolucionen, mejoren y se pongan a la par en muchas de las cosas que Navarra era puntera. No tenemos ningún problema con eso.

Bien, como digo, desde luego, para Geroa Bai, el plan de choque es una buena noticia. Bueno, yo diría que hoy tenemos una doble buena noticia, con la información que nos ha dado al final de su intervención la señora Consejera, acerca de todo ese importe económico que con probabilidad pensamos llegará a Navarra para destinarla a la dependencia. Nos parece que es una buena noticia, puesto que el plan de choque lo que pretende es, en alguna medida, saldar el fracaso que supuso o que ha supuesto la Ley de la Dependencia o el sistema de atención a la dependencia, porque ninguno de los Gobiernos que han estado hasta ahora en Madrid, ni sean del Partido Popular ni sean del Partido Socialista, ha sido capaz de destinar los recursos suficientes, antes más, lo que han hecho es recortar siempre que han tenido ocasión, en 2012, fundamentalmente, y ahí, pues como se ha dicho, UPN formó parte, vamos, con toda la alegría del mundo, en esos recortes, en lo que respecta a Navarra.

El Observatorio, que citaba la señora Álvarez, por ejemplo, decía que los recortes acumulados en todo este tiempo en el Estado llegan nada menos que a los 6.321 millones. Por parte de Geroa Bai, desde luego, tenemos claro cuál es la dirección que tienen que tener las políticas en materia de dependencia. Pensamos que han de ser unas políticas integrales que contemplen tanto la asistencia como la prevención, que tienen que extender los recursos a todo el territorio en igualdad. Que el objetivo tiene que ser el de siempre, el mantener a las personas en su entorno habitual, siempre que sea posible. El abordar radicalmente la cuestión de género, el que tengan en cuenta y aseguren las condiciones laborales adecuadas de todo el personal que trabaja en el sector, y el que garantice una atención centrada en la persona, y una atención de calidad. Por tanto, para conseguir este tipo de políticas, como digo, no solo es preciso revertir totalmente los recortes que se han infringido al sistema, sino también impulsar cambios en el modelo de cuidados de larga duración.

Bueno, pues de manera distinta a lo que se ha dicho aquí, desde luego, nosotras pensamos, y estamos muy satisfechas de ello, que el Gobierno de Uxue Barcos sí dio pasos, y pasos significativos en ese sentido. Yo los voy a relatar rápidamente, voy a repetirlos otra vez.

Ya en 2015 se ampliaron las prestaciones y servicios a las personas dependientes moderadas. Se modificó la cartera de Servicios Sociales, ampliando los servicios y las prestaciones garantizadas. Se crearon nuevos servicios dirigidos a la promoción de la autonomía, como los SEPAP. Se reguló la ayuda económica para contratación de cuidadores profesionales. Se recuperó –cosa que nos parece importantísima– la compatibilidad de todos los servicios y todas las prestaciones que tienen como destinatarias a las personas dependientes que viven en su domicilio. En fiscalidad fueron equiparadas las desgravaciones de las personas dependientes a las de las personas con una discapacidad superior al 65 por ciento. Se redujeron los tiempos de espera en la valoración y en la resolución de las ayudas y de las prestaciones, eliminando prácticamente las listas de espera en su totalidad. Se incrementaron proporcionalmente, señora Álvarez, los servicios

prestados con respecto a las prestaciones económicas. Se incrementaron las plazas concertadas. Se hizo –algo que también nos parece fundamental– un nuevo modelo de concertación de plazas en centros residenciales, que sustituyó al suyo, Residen, el acuerdo marco que ahora tendrá que renovarse.

Bien, nos parece que lo que el Gobierno actual está haciendo, señora Medina, y pensamos que muy acertadamente, es seguir esa senda iniciada por el Gobierno anterior y seguir desarrollando todas aquellas bases que ya se pusieron en la legislatura pasada. Pensamos que todas las medidas y toda la filosofía que subyace en el plan de choque van también en esta misma dirección. Por tanto, pensamos que va a ser una buena oportunidad, tanto para estabilizar esos avances que ya se han realizado como para continuar este proceso, si se quiere, a un mayor ritmo de lo que estaba previsto. Porque el plan de choque, desde luego, tiene la clave fundamental, que es la financiación.

No insistiré en el fiasco que ha resultado de la financiación para con las comunidades autónomas hasta ahora. Ya se ha dicho también todo lo que supone para Navarra, lo que va a suponer en total 9 millones más. Bueno, una medida central, que sería la recuperación del nivel acordado, que supone unos 5 millones. Se ha dicho, bueno, una cuantía o un presupuesto que se concreta en el marco del convenio económico, que pensamos que es una buena oportunidad. Pero claro, una buena oportunidad que será aprovechada o que será eficaz, siempre que ese dinero se destine a políticas de dependencia. Desde luego, lo que pensamos nosotros es que no debe quedar en la bolsa común del convenio, no debe quedar allá en Hacienda, sino que tendrá que destinarse a políticas de dependencia para que realmente sea algo significativo y algo que mejore la situación de las personas dependientes.

Bien, como se ha dicho también, el plan recoge otras medidas, algunas que van a tener una influencia directa, ya nada más sean aprobadas en la ciudadanía o en las personas dependientes de Navarra. Otras tendrán que, necesariamente, ser aplicadas en Navarra, como nos parezca más conveniente. Pero bueno, en general, como digo, compartimos estas medidas, porque entran dentro de la filosofía que Geroa Bai tiene en torno a la dependencia. Compartimos también, por supuesto que sí, los objetivos de todas ellas y de todo el plan de choque, de asegurar las condiciones laborales de las personas trabajadoras y la calidad de la atención que se presta.

En ese sentido, pues bueno, por hablar un poco de algunas de ellas, al menos, con respecto a las listas de espera, ha quedado clara la diferente situación, afortunadamente, que tiene Navarra a día de hoy, con el resto del Estado y con las medias. Lo mismo en tiempos de valoración que en el tiempo necesario para que se emita la resolución de las diferentes prestaciones o servicios. Bien, no voy a insistir, porque la señora Consejera ya ha ido citando todos los datos. Entonces, bueno, nos parecen, desde luego, positivas, aun así, las medidas que se van a tomar para agilizar los trámites. En Navarra, ha dicho la señora Consejera, que se va a cambiar el procedimiento de valoración de la situación económica. El plan de choque incluye otra serie de medidas, como, por ejemplo, que en la propia resolución vaya ya el PIA, en el mismo momento, nos parece que eso también va a agilizar y va a beneficiar mucho a las personas solicitantes.

Con respecto a la teleasistencia, nos parece también muy interesante el que sea una prestación garantizada, que se elimine el copago. Pediríamos también que se rebajen los tiempos de tramitación, porque, por lo menos, en algunos momentos sí han sido excesivamente largos.

Interesante también la formación que se dé a las personas trabajadoras y, por supuesto, el nuevo acuerdo marco, una vez se haya finalizado el que se hizo la legislatura pasada, con mejoras que se puedan implementar de acuerdo con la evaluación que se haga y a los resultados que se han obtenido.

Con respecto a otras medidas, con una incidencia más directa, como digo, en cuanto a unas sean aprobadas en función del acuerdo, desde el plan de choque, pues la subida del nivel mínimo, importantísimo, un 17,4 por ciento, nos parece realmente que va a tener una incidencia grande.

Vemos también bien todas las mejoras que se puedan hacer en los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Aramburu, tiene que ir terminando.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Voy terminando, señora Presidenta. Que se valore la posibilidad de intensificar el SAAD nos parece importante también. Bueno, por supuesto, la regulación de la figura del asistente personal.

Nos parece también muy importante la cuestión del copago, una cuestión que aquí tenemos pendiente, al menos, por parte de Geroa Bai, de la legislatura pasada, incluso, me remontaría a antes, y hasta ahora no ha sido posible. Bueno, pues nos parece que quizás ahora es el momento de poder acelerar y poder replantear toda la cuestión del copago también.

Bueno, en resumen, nos parece una buena oportunidad, que va en la buena dirección el plan de choque y que se debe aprovechar, desde luego, completamente y, como digo, destinando toda la financiación, la sobrefinanciación que va a venir a todas las políticas destinadas a la dependencia.

Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias señora Aramburu. Tiene la palabra por el grupo EH Bildu, su portavoz, la señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente anderea. Ongi etorriak, arratsalde on guztio eta mila esker emandako azalpenengatik. Bueno, yo creo que esto es una buena noticia, y así lo tenemos que valorar. Creo que ha quedado de manifiesto cuál es el interés que tiene EH Bildu en este sentido, porque, como bien sabe, en este sentido le hice una pregunta en el anterior Pleno, porque bueno, conocemos la información y, efectivamente, es una gran cantidad de dinero que yo creo que nos tiene que llevar a hacer una reflexión conjunta, además, de qué es, para qué se va a destinar. Hoy hay que agradecer toda esta información, porque tenemos una información más detallada de lo que el otro día se nos propuso, o de lo que se nos informó.

Efectivamente, es mucho dinero y es algo que había que abordar, y yo creo que es una cuestión que es muy positiva. Esa valoración hay que hacerla. Pero bueno, podemos caer aquí en esos discursos de que, bueno, que suelen ser bastante muy habituales en los discursos de que todo

va mal, o en esos discursos de que esto es perfecto y estamos haciéndolo todo bien. Bueno, yo creo que en este ámbito y en lo de dependencia y en lo que nos corresponde como Parlamentarias, creo que tenemos que hacer un análisis bastante más riguroso de lo que hay y hacia dónde nos vamos a dirigir o cuáles son los objetivos que queremos conseguir.

Yo creo que la propuesta o cuál es el modelo que defiende EH Bildu está claro. Defendemos un modelo integral y, desde luego, hemos sido muy críticas también con el servicio de dependencia que había hasta ahora o con las respuestas que se daban. Efectivamente, en la anterior legislatura, como bien ha dicho la señora Aramburu, se dieron pasos considerables. Pero, efectivamente, tenemos un largo trayecto, que también, si alguien cree que con estas propuestas vamos a conseguir el objetivo deseado, pues yo creo que no.

Entonces, cuando hablamos de cambio de modelo, aquí a mí sí que me surgen unas dudas, porque quiero valorar muy positivo todas las líneas de actuación que se han marcado en este plan de choque y, desde luego, son positivas también las específicas que se han marcado para Navarra. ¿Son igual las cuestiones más prioritarias? Bueno, ahí podríamos entrar en un debate. Para el Gobierno, desde luego, interpreto que son las más prioritarias, y me parece de acuerdo, porque son positivas. No estamos en contra de ninguna de ellas. Pero sí que creo que tampoco nos marca la dirección del modelo que queremos desarrollar. Porque, realmente, tampoco es un cambio de modelo, es mejorar el modelo que tenemos, que, efectivamente, va a ser una mejora muy considerable, también lo quiero dejar claro.

Pero ¿este es el modelo que queremos o que debemos hacer un cambio hacia otro tipo de servicios? Yo creo que es cierto que aquí hoy ha quedado en evidencia que hay unos servicios muy limitados. Precisamente, mañana traemos una propuesta en este sentido, por parte de EH Bildu, porque sí cuando le hicimos a usted la pregunta, sí que nos parecía en estas tres líneas que había específicas, había una que era la mejora de determinados servicios, y ahí sí que creo que podemos mejorar mucho más, y que, igual, en toda esta aportación queremos aportar en este debate y, desde luego, queremos hacer nuestra aportación para mejorarla, evidentemente. En esa mejora, si vamos a un modelo mucho más integral, sí que nos parece que es, como ha quedado en este informe en evidencia, es que tenemos muy pocos servicios desarrollados y hay otro tipo de servicios que se podrían mejorar.

También, valorar como muy positivo, que no se propone aquí en sus propuestas o, desde luego, no nos informó el otro día, ni las hace en estos momentos, pero sí que es cierto que en este plan de choque aparece la necesidad de reforma el SAAD, que es una de las propuestas que nosotras traemos para mañana, porque sí que veíamos esa deficiencia, que es una cuestión que hay que tener en cuenta, que está recogida en el choque, en el plan de choque en general, pues adelante, lo compartimos.

Pero sí que otro tipo de servicios deben ponerse encima de la mesa. Cuando usted, señora Medina, está continuamente hablando de cambio de modelo, cambio de modelo, usted no tiene ahora turno de palabra, pero me gustaría que me dijera a qué tipo de modelo o qué tipo de modelo es el que busca usted. El tipo de modelo que están haciendo ahora es una mejora de lo que tenemos, considerable, muy considerable. Es cierto que algunos servicios van a ir en otra línea, desde luego, para garantizar que las personas puedan permanecer más en sus espacios más cercanos. Pero ¿podemos hacer más? Yo creo que sí, sí que podemos hacer más, porque

hay otros tipos de planteamientos, como ustedes además lo mencionaban en el decreto que recientemente se ha aprobado. Ustedes hacen mención del modelo centrado en la persona, pero el modelo centrado en la persona es algo muy genérico que habrá que concretar, y que, desde luego, encontramos que tiene grandes discrepancias y que es un lema muy usado, pero que a veces necesitamos concretar.

Digo esto porque si estamos hablando de un planteamiento a futuro, y si estamos hablando de un servicio que tiene que darse, basado en los intereses de las personas, tendremos que conocer lo que quieren las personas, y tendremos que hacer otro tipo de servicios para atender a esas necesidades que en estos momentos no conocemos.

Tampoco voy a entrar a profundizar en este tema, porque es la propuesta que traigo mañana. Pero sí que ahí, por ejemplo, en esa mención que ustedes hacían, se ponía como modelo los sistemas que tenemos en los países nórdicos. Bueno, en los países nórdicos, por poner un ejemplo, prohíben el desarrollo de residencias. Todo este tipo de cuestiones que se plantean aquí no van en ese sentido, de reducir residencias, de hacer unos tipos de servicios mucho más pequeños, más parecidos a lo que pueden ser los hogares, etcétera. Entonces, vamos a ir por ahí. Yo creo que ahí tenemos un gran debate, que lo tendremos que hacer en cualquier otro momento.

Bueno, por contestarle también a la señora Álvarez. Yo creo que usted hoy no puede dar aquí tampoco ninguna lección, porque conocemos perfectamente su afán privatizador. A mí me hubiera agradecido que usted hoy hubiera hecho mención aquí al caso de Cáseda, creo que lo conocerá. Cuando habla de modelos de gestión, creo que le puede tocar de cerca, porque tiene amigos, compañeros de partido que conocen esta intervención y esta atención y las consecuencias que ha acarreado la privatización de estos servicios.

Entonces, si vamos a hablar de un modelo, que a mí también me hubiera gustado que hoy aquí hubiéramos puesto encima de la mesa si tenemos alguna intención de asumir algún tipo de servicio público, o lo vamos a dejar todo como está, dejando la mayoría de los servicios en manos privadas, como están en estos momentos la realidad en las residencias. Entonces, es un tema que habrá que abordar. Yo entiendo que no se puede hacer de un día para otro y que necesita un desarrollo y una planificación. Pero sí que, en este plan de choque, que me parece que como plan de choque es importante y es bueno, y así lo valoro. Pero ¿hacia futuro cuál es el planteamiento? Desde luego, no es el planteamiento de la derecha, o me gustaría querer saber que el planteamiento del Partido Socialista es otro. No me queda muy claro, porque no se ha hablado de este tema. ¿Vamos a dejar en manos privadas la mayoría de las gestiones de estos servicios? ¿O vamos a hacer otro tipo de planteamiento para recuperar servicios? ¿O crear nuevos servicios que tengan, bueno, pues una gestión pública que, desde luego, pues puede mejorar notablemente la calidad del servicio? Que yo creo que va a ser básico. Porque una de las cuestiones claras que ha quedado en esta pandemia es que la privatización de servicios entorpece muchas de las gestiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Perales, tiene que ir terminando.

SRA. PERALES HURTADO: Muchos de los desarrollos que se vayan a hacer en este tipo de servicios. Desde luego, la privatización de los servicios es lo que hace que las condiciones

laborales de las personas que trabajan en ellas sean pésimas. Entonces, ese tema que intentamos evitar y creo que hay que asumirlo y que lo tenemos que coger y, desde luego, a ver si tenemos otro tipo de compromisos para recuperar y crear servicios públicos y de calidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Ahora, por la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on, buenas tardes, y gracias a la Consejera y al Jefe de Gabinete, por las explicaciones y por desgranar lo que es un plan, desde luego, que yo creo que nadie puede estar en contra, ni mucho menos, porque es un rescate en toda regla de una situación en la que estaban viviendo nuestras personas mayores y dependientes, que igual ahora empezamos a verla como lo que era, una situación de indignidad, también en cuanto a las personas que les cuidan y la necesidad que tenemos. Evidentemente, hay que darle una vuelta a ese modelo, que ha traído también unas cuantas tragedias ligadas a la pandemia.

Yo creo que la noticia es muy importante, en cuanto a que un fondo europeo venga con condicionantes como los que ustedes van a tener. Reducir listas de espera, asegurar condiciones laborales y garantías de calidad. Esos no eran los condicionantes que teníamos en anteriores situaciones y crisis. Todos sabemos que era precisamente lo contrario. Recortes en pensiones, recortes en materia laboral, recortes que, de alguna manera, incidían también en el ámbito de los cuidados.

Hay una filosofía de fondo en este plan de choque, que esperemos se pueda incorporar, yo no sé si es un cambio de modelo radical respecto a una cosa o a la otra. Hablamos de titularidades, y es una cosa. Pero yo creo que aquí de lo que hablamos es de poner en valor los cuidados, que es uno de los objetivos del siglo, que yo creo que toda formación progresista tiene que poner sobre la mesa, porque tiene también mucha trascendencia respecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; una serie de cuestiones que requieren, como mínimo, de dignificar la labor de los cuidados y la vida de las personas mayores improductivas.

Yo no sé cómo van a hacer todo esto. Tienen unos objetivos para este año 2021, muy ambiciosos. No sé, eso también se lo pregunto. Van a tener que, supongo que contratar a más personal, o no sé cómo van a poder ejecutar, porque les van a medir en función del grado de ejecución. Entonces, aquí sí que es cierto que una persona que puedan tener de apoyo, pues pueden generar mucha financiación. En ese sentido, creo que no habrá ningún problema en que, si necesitan apoyo, esta Cámara lo pueda facilitar, a fin de atraer toda esta inversión.

Hay cosas que ustedes han nombrado dentro del plan que las llevamos viendo desde hace mínimo dos legislaturas, que son muy ambiciosas. Está, por ejemplo, el tema del asistente personal. La legislatura pasada hicieron muy buen trabajo esta organización con este Parlamento. Nos presentaron lo que es la figura del asistente personal. Una persona que se adapta a las necesidades de la persona que atiende, pero desde un prisma absolutamente autónomo, de respeto, autonomía. No es tanto una persona que viene a ayudarte con las tareas que no puedes hacer, sino que es una figura de una mayor autonomía. Podemos decir que te puede acompañar hasta el cine, si tú lo pides. Esto parece un producto de lujo dentro de un sistema neoliberal como en el que estamos, pero me alegro mucho de que se vaya a abordar en

el Consejo de Diálogo Social, una regulación de esta figura profesional. Bueno, veremos a ver. Sabemos que hay conflictos, especialmente por el coste, porque, evidentemente, son muchas horas. Creo que estamos financiando una parte pequeña de esta asistencia a personal, en relación con lo que nos pedían usuarios y profesionales. Será una parte pequeña, pero a nosotros esa figura, desde luego, siempre nos ha parecido que aporta una mayor dignidad y un reconocimiento de todas las áreas de la vida, no solo de las propias del cuidado doméstico, si me apuran. Poner una lavadora o de hacer la comida, sino, si necesitas ayuda para diferentes cuestiones de la vida, puedes contar con esa figura del asistente personal.

Otras cuestiones que aparecen, acuerdo sobre la acreditación de centros, y un incremento de la inspección. ¡Qué maravilla! Esto lo llevamos diciendo tiempo. Esto también puede generar cambio de modelo y también puede, de alguna manera, fiscalizar defectos que vemos en ámbitos privados. Bueno, no sé cómo se traducirá eso, si en un aumento de plantilla o cómo lo plantearemos. Ya saben que es una de las obsesiones que tiene Podemos desde hace seis años, incrementar esa plantilla de inspección en todos los centros, también los residenciales y que se cumplan los mínimos en todos los ámbitos, de la asistencia gratuita.

Más intensidad del SAAD, más intensidad en prevención de la dependencia y autonomía personal. Yo creo que es, va en la línea del trabajo que venimos desarrollando. Yo quiero interpelar a la compañera Nuria Medina, en este sentido, también a la compañera Álvarez, que se hizo poco, decía, en la legislatura pasada. Ustedes, que es que el Estado nos ha estado robando durante todos, desde el 2006 nos ha estado robando. Eso es lo que decía la señora Álvarez, que no ha financiado. Bueno, bien, será, evidentemente, el Gobierno no ha financiado suficientemente durante la última década estas prestaciones. UPN, y también el Partido Socialista, cuando les tocó, se hicieron unos recortes, que los tengo aquí, si quieren, se los leo o se los ahorro. Pero bueno, eliminaron la modalidad de contratación de personas no familiares, solo dejaron la de familiares. Recortaron en 2012 un 14,26 la ayuda a asistente personal. Un 15 por ciento las prestaciones vinculadas al servicio. Eliminaron el pago por parte de la Administración, del convenio especial de Seguridad Social para las personas cuidadoras. Eliminaron, generaron las incompatibilidades entre el servicio de ayuda a domicilio y la ayuda económica y eliminaron las ayudas a las personas en situación de dependencia moderada. Todo eso es lo que estuvimos haciendo la legislatura pasada. De todo esto, podría romper esta hoja, porque es pasado. Es pasado gracias a un Gobierno de cambio, que invirtió, y cuyo Consejero era Miguel Laparra. Sí, señora.

Hoy se está notando la entrada de Pablo Iglesias en el Gobierno. (MURMULLOS). Después de un año, ha incrementado el presupuesto en dependencia un 50 por ciento, y en dos años ha aumentado, aumentaron 128 por ciento. Entonces, muy bien, hemos tenido leyes muy bonitas. Hoy en dos años de Gobierno con Podemos, los comunistas, peligrosos, amigos de terroristas, anarquistas y no sé qué más totalitarismos, hemos incrementado en un 128 por ciento las políticas de dependencia. Enhorabuena a todas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): No esperaba ese final tan... Digo, no sé si ha terminado o no ha terminado. Muchas gracias, señor Buil. Continuamos con la sesión, tiene la palabra ahora la señora Maeztu, para dar respuesta a las diferentes opiniones manifestadas por los portavoces Parlamentarios.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todas y a todos. Yo creo que os ha parecido el plan de choque, de esto es una oportunidad, yo también creo que tenemos una oportunidad, y así lo habéis valorado hoy aquí.

Por contestar a algunas cuestiones que planteáis, con respecto a la señora Álvarez, la competencia exclusiva no se cuestiona. O sea, se establecen unos niveles mínimos, y a partir de ahí, la autonomía puede ejercer, y en el caso de Navarra, que tenemos competencia exclusiva, ejercer esa competencia y mejorar. Pero sí que creo que es muy importante que haya consensos básicos, a veces los pedimos para esto, porque vivimos en un país y debemos aspirar a mejorar las condiciones para todo el país. En la medida que hay consenso, hay trabajo entre comunidades, hay intercambio de buenas prácticas, las cosas yo creo que se hacen mucho mejor.

En ese sentido, decirle que necesitamos a veces dejar de extender certificados de autenticidad o de integridad política, porque a mí me parece mucho más interesante que aspiremos a tener mejores opiniones. Esto, suele ser incompatible con considerarlas superiores. Además, tratándose de este tipo de cuestiones, cuestiones que son políticas, pues es preferible, y yo, desde luego, creo que es mejor ser mejor que ser superior.

En cuanto a las cuestiones que planteaba, que además le debo decir que es previsible, yo ya me imaginaba que cuando fijamos la comparecencia, y sabía, además, el informe suele salir en el mes de marzo, que aprovecharía la ocasión. Sí que le quiero matizar algunas de las cuestiones que ha comentado. Se le ha olvidado recordar que justo en 2015, que fue el último año de la legislatura y con el cambio en el informe, la nota de Navarra fue un 2,5, y Navarra era la cuarta comunidad por la cola. Hoy estamos cinco posiciones por encima desde entonces. En cuanto a la lista de espera, en el informe de julio de 2015 dice literalmente que Navarra tiene una lista de espera del 37,4 por ciento y ahora tenemos un 5,5 por ciento.

En cuanto a lo que ha comentado, literalmente ha dicho: «Lo terrible es que esa lista de espera se ha reducido, como señala el Dictamen, por el alto número de personas fallecidas entre marzo y diciembre, a la espera de recibir una prestación —y ha dicho— el 47,49 por ciento», le digo que vuelva a leer el informe. Porque, precisamente, el informe se ha colado y ha metido los datos de Andalucía. No son los datos de Navarra. En la última parte, o sea, ese 47,9 por ciento son los datos de la comunidad andaluza.

En cuanto a las ratios de servicios y prestaciones, de julio del 2015 hasta el 2020 hemos pasado de prestar 6.000 servicios al año a 9.000, un 50 por ciento de crecimiento en servicios. En cuanto al presupuesto, se llegaron a presupuestar 121 millones. Se recortaron a 112, no recuerdo ahora al año, pero el recorte fue a 112. Bueno, pues lo hemos incrementado de 112 a 156 para 2021, como señalaba la portavoz del Partido Socialista. Dedicamos 44 millones más al año que ustedes a la dependencia. No hay tampoco ni una sola prestación de dependencia que hayamos recortado. Todas se mantienen o se han mejorado, tanto la de cuidadores profesionales, se han bajado las tarifas residenciales, se ha establecido una tarifa residencial para grandes dependientes y severos, también de centro de día, y se han hecho compatibilidades entre servicios.

Sin duda, tenemos que seguir mejorando. Yo no creo que tenga que presumir de que hacemos todo muy bien. Claro que podemos seguir mejorando, y estos retos que ofrecemos para el 2021, pero indudablemente vamos a tener que seguir mejorando en los años 2022 y 2023, y, además, debemos aprovechar esta oportunidad histórica, de aproximadamente unos 90 millones entre fondos de dependencia que van a llegar por la vía del SAAD y también por la vía de los fondos europeos, desde luego, para transformar nuestro sistema de atención a la dependencia.

La señora Perales comentaba que la atención centrada a la persona que solo es una palabra hueca. No es una palabra hueca, detrás de la atención centrada en la persona hay un cambio en las organizaciones, un cambio en los modos en los que atendemos a las personas. Un cambio en cómo las personas deciden los cuidados que quieren tener. Es un cambio que además no lo vamos a hacer de la noche a la mañana. Es un camino que debe hacerse de manera lenta. Sí que sabemos mayoritariamente, de manera global, qué es lo que quieren las personas dependientes.

El CIS hace encuestas en las que reiteradamente pregunta a las personas dónde quieren envejecer y un porcentaje abrumador lo quiere hacer en su domicilio. Debemos ser capaces de poder prestar esos servicios. Unos buenos servicios que permitan a las personas mantenerse el mayor tiempo posible en casa de las 13.000 personas dependientes que tenemos ahora mismo en Navarra, en cifras globales. Un porcentaje casi de un 80 por ciento están en su domicilio y debemos de ser capaces de ofertarles unos buenos servicios para que puedan mantenerse el mayor tiempo posible. Desde luego, para aquellas que no pueden continuar, porque también hay personas que no lo pueden hacer, ofrecerles los mejores servicios residenciales. Unos servicios residenciales que, como muchas veces les he dicho, pues deben suponer un paso menos abrupto en la ruptura que supone abandonar la casa, y deben de ser más parecidos a unos hogares. En eso estamos y vamos a aprovechar esos fondos europeos para transformar también esas infraestructuras orientadas a ese cambio. No se trata de hacer obras, se trata de hacer modificaciones en las estructuras, que permitan, desde luego, atender a las personas de otra manera.

Insistirles a todas y a todos que estamos abiertos para que puedan sugerirnos y aportarnos todas las consideraciones que en este ámbito consideren que son de interés y que nosotros, desde luego, estudiaremos. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Gracias también al señor Mauleón, por su presencia en esta Cámara, y deseándoles que pasen una feliz tarde, se levanta la sesión. (MURMULLOS).

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 42 minutos).